



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
AUDITORIA INTERNA
TEL: 2768-6266 / 2768-2942/ FAX: 2768-8485 ext: 105
Correo Electrónico edcar09@yahoo.es

24 de junio de 2019
Oficio No. A-005-19

Señor
Lic. Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde Municipal
Municipalidad de Siquirres
Su despacho

Estimado señor:

Asunto: Advertencia sobre la responsabilidad de atender cobros de planillas adicionales, que contienen intereses y recargos pagados a la C.C.S.S.

Mediante el oficio número 065-13, se remitió el informe AIS-04-2013 que contiene los resultados de la evaluación de los procedimientos seguidos para la presentación y pago de las cuotas obreros patronales ante la Caja Costarricense del Seguro Social.

En esa oportunidad, concluimos que la administración no ha sido constante y oportuna en agotar los mecanismos técnicos y legales a su alcance para proteger el patrimonio institucional, ante cobros por recargos que podrían ser improcedentes por parte de la C.C.S.S.

Asimismo, concluimos que un factor determinante es la ausencia de políticas y directrices claras, para atender oportunamente obligaciones legales en los plazos de ley y la ausencia de revisiones uniformes constantes y puntuales en cada caso en la que C.C.S.S. factura cobros de las cuotas obreros patronales.

Evidentemente, las recomendaciones contenidas en el informe AIS-04-2013, no fueron atendidas; las consecuencias, entre otras, fueron cobros de sumas relevantes por planillas extraordinarias de conceptos diversos que afectan actualmente la situación financiera del Municipio.

Tenemos conocimiento que la administración realiza importantes esfuerzos para enfrentar la deuda acumulada con la C.C.S.S.; de esta manera, ha suscrito y honrado arreglos de pagos con esa institución. Sin embargo, conocemos que la C.C.S.S. sigue presentando a cobro sumas de dineros significativas por concepto de cuotas obreros patronales no registradas o tramitadas oportunamente.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
AUDITORIA INTERNA
TEL: 2768-6266 / 2768-2942/ FAX: 2768-8485 ext: 105
Correo Electrónico edcar09@yahoo.es

Con este panorama, advertimos a esa Administración de los riesgos que enfrenta la institución y las responsabilidades administrativas y civiles que podría enfrentar como máximo jerarca administrativo, en caso de no agotar diligentemente todos los mecanismos técnicos y legales necesarios para minimizar los efectos o consecuencias en la situación financiera de la Municipalidad por atender estos pagos.

Para ello deberá contar con la asesoría jurídica suficiente y oportuna con la finalidad de determinar con certeza si los cobros que presenta la C.C.S.S. son procedentes y responden a contrataciones de servicios y bienes adquiridos por la Municipalidad.

Atentamente,

Lic. Edgar Carvajal González
Auditor Interno

CC. Consecutivo.
Archivo.
Expediente de Estudio.
Concejo Municipal de Siquirres.